ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000165 DE 2025
2025-06-05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCUROS DE MÉRITO NO. 4148.010.32.1.0472-2025"

La Secretaria de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, en el uso de ejercicio de la delegación otorgada mediante el Decreto No. 4112.010.20.00009 del 07 de enero de 2025 *"POR EL CUAL SE OTORGAN ATRIBUCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN A LAS SECRETARÍAS DE DESPACHO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA Y DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO CULTURAL TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI"* y las atribuciones señaladas; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, procede a emitir la presente Resolución de adjudicación del proceso de Concurso de Mérito No. 4148.010.32.1.0472-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTACION A ESPACIOS CULTURALES, APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política dispone que: "(...) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que: "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*".

Que el artículo 311 de la Constitución Política de 1991, señala el Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, le corresponde el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Que la Secretaría de Cultura, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a los procesos de selección, requirió adelantar el proceso Selección de Concurso de Merito No. 4148.010.32.1.0472-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTACION A ESPACIOS CULTURALES, APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

Que el presupuesto de la Secretaría de Cultura para el contrato a suscribir fue por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000), incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista en la legalización, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato; además de los impuestos, tributos, tasas y contribuciones que llegare a causarse por los mismos conceptos, valor respaldado en certificado de disponibilidad presupuestal 3500233067.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000165 DE 2025
2025-06-05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCUROS DE MÉRITO NO. 4148.010.32.1.0472-2025"

Que por motivos de conveniencia y legalidad del objeto que se pretende suscribir, la elaboración de los Estudios Previos y la los pliegos de condiciones por la Secretaría de Cultura, la existencia de disponibilidad presupuestal, se consideró procedente desarrollar el procedimiento que ordena el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de deber de selección objetiva.

Que el día veintiocho (28) de febrero de 2025, la Entidad publicó en la plataforma SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos, el análisis del sector y el proyecto de pliego de condiciones.

Que durante los días comprendidos entre el veintiocho (28) de febrero de 2025 al siete (07) de marzo de 2025 hasta las 5:00 p.m., se dio traslado a los interesados para que presentaran observaciones al proyecto de pliego de condiciones y que de acuerdo a lo anterior, la Entidad recibió observaciones a las cuales se le dio respuesta por medio se de la plataforma SECOP II.

Que por medio de Resolución No. 4148.010.21.1.914.000057 del 12 de marzo de 2025 se ordenó la apertura del proceso de Selección Concurso de Mérito No. 4148.010.32.1.0472-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTACION A ESPACIOS CULTURALES, APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI", con un presupuesto de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000).

Que según el cronograma del proceso el cierre para presentación de propuestas fue el veintisiete (27) de marzo del 2025 hasta las 05:00 p.m., término dentro del cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
INTERVENTORIA CULTURA 2025	CONSULTING SDV SAS	Oferta en evaluación	27/03/2025 3:49 PM	450.000.000 COP
4148.010.32.1.0472-2025	CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL	Oferta en evaluación	27/03/2025 3:33 PM	449.999.347 COP
propuesta interventoria	medimarketing Ltda	Oferta en evaluación	27/03/2025 3:20 PM	445.512.200 COP
Propuesta PKF CABRERA - Secretaria de Cultura	PKF CABRERA INTERNACIONAL	Oferta en evaluación	27/03/2025 1:25 PM	446.421.360 COP
CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R	CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R	Oferta en evaluación	27/03/2025 11:09 AM	449.992.550 COP

Que la oferta más favorable a la entidad será aquella que cumpla con los lineamientos del pliego de condiciones definitivo, atendiendo las normas del estatuto de contratación estatal y sus decretos reglamentarios y los criterios establecidos en la Convocatoria Pública.

Que el comité Evaluador, designado analizó la propuesta presentada, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva y acatando íntegramente lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso Selección Concurso de Mérito No. 4148.010.32.1.0472-2025.

Que, una vez realizado el análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas, se

expidieron los siguientes informes de evaluación en la plataforma SECOP II: 30 de marzo de 2025; 8 de abril de 2025; 5 de mayo de 2025 y 26 de mayo de 2025.

Que de los informes se corrió traslado a por el termino legal a los oferentes.

Que realizada la verificación financiera se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
1	CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R Consorciados RYF CONSULTORIA S.A.S BIC (50.00%) Y KRESTON COLOMBIA (50.00%)	HABILITA
2	PKF CABRERA INTERNACIONAL	HABILITA
3	MEDIMARKETING LTDA	HABILITA
4	CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL Consorciados INGEPLAN.CO S.A.S BIC (70.00%) INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC (30.00%)	HABILITA
5	CONSULTING SDV SAS	HABILITA

Que realizada la verificación jurídica se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
1	CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R Consorciados RYF CONSULTORIA S.A.S BIC (50.00%) Y KRESTON COLOMBIA (50.00%)	HABILITA
2	PKF CABRERA INTERNACIONAL	HABILITA
3	MEDIMARKETING LTDA	HABILITA
4	CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL Consorciados INGEPLAN.CO S.A.S BIC (70.00%) INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC (30.00%)	HABILITA
5	CONSULTING SDV SAS	HABILITA

Que realizada la verificación técnica se obtuvo el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000165 DE 2025
2025-06-05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCUROS DE MÉRITO NO. 4148.010.32.1.0472-2025"

1	CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R Consorciados RYF CONSULTORIA S.A.S BIC (50.00%) Y KRESTON COLOMBIA (50.00%)	HABILITA
2	PKF CABRERA INTERNACIONAL	RECHAZADO
3	MEDIMARKETING LTDA	RECHAZADO
4	CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL Consorciados INGEPLAN.CO S.A.S BIC (70.00%) INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC (30.00%)	HABILITA
5	CONSULTING SDV SAS	HABILITA

Que realizado el consolidado por parte del comité evaluador, se determinó:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
PKF CABRERA INTERNACIONAL	HABILITA	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
MEDIMARKETING LTDA	HABILITA	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
CONSULTING SDV SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA

Que en razón a la habilitación, las ofertas que deben ser objeto de ponderación fueron: CONSORCIO INTERVENTORIA CULTURAL K&R; CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL y CONSULTING SDV SAS.

Que realizada la ponderación a los oferentes habilitados, se

FACTORES DE PONDERACIÓN	CONSORCIO INTERVENTORÍA CULTURAL K&R	CONSORCIO INGEPLAN CULTURAL	CONSULTING SDV SAS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL	30	30	30

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000165 DE 2025
2025-06-05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCUROS DE MÉRITO NO. 4148.010.32.1.0472-2025"

PROPONENTE			
FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	10	0	20
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	38,5	35	38,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	1	0
MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	0,25	0,25	0,25
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25	0
TOTAL PUNTAJE	90,00	76,50	98,75

Que el día cuatro (04) de abril de 2025, el comité Asesor Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección No. 4148.010.32.1.0472-2025, al oferente CONSULTING SDV SAS identificada con NIT 901354418-2, sociedad representada legalmenta por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ identificado con cédula de ciudadania No. 94.510.584, por ser la propuesta habilitada jurídica, técnica y financiera, la cual obtuvo un puntaje total de 98,75 puntos

Que por todo lo anterior, la Secretaria de Cultura, procede a adjudicar el proceso Selección Concurso de Mérito No. 4148.010.32.1.0472-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTACION A ESPACIOS CULTURALES, APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

Que por lo anterior, la Entidad concluye que se cumple con las condiciones y requerimientos expuestos en los documentos que hacen parte integral del proceso y en aras de atender los principios del ejercicio de la función pública, la contratación estatal y garantizando la correcta actuación de la administración pública, la Secretaría de Cultura estima conveniente y oportuno suscribir el contrato de obra pública.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN: 4148.010.21.1.914.000165 DE 2025
2025-06-05

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCUROS DE MÉRITO NO. 4148.010.32.1.0472-2025"

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso Selección Concurso de Mérito No. 4148.010.32.1.0472-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DOTACION A ESPACIOS CULTURALES, APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y FORMACIÓN ARTÍSTICA A HABITANTES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI" a CONSULTING SDV SAS identificada con NIT 901354418-2, sociedad representada legalmenta por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ identificado con cédula de ciudadania No. 94.510.584, cuya propuesta cumplió con los requisitos y condiciones del proceso, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000)

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese del contenido de la presente Resolución a CONSULTING SDV SAS identificada con NIT 901354418-2, sociedad representada legalmenta por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ identificado con cédula de ciudadania No. 94.510.584, mediante publicación en la plataforma electrónica del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se publica en el Portal del Sistema Electrónico para la contratación pública SECOP II, administrado a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal único de contratación pública SECOP II y contra la misma no procede recurso.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, al cinco (05) día del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

LEYDI YOJANNA HIGIDIO HENAO
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura

Elaboró: Javier Andrés Muñoz Realpe – Contratista de la Secretaría de Cultura
Revisó: Julián David Soto – Contratista de la Secretaría de Cultura
Aprobó: Edwin Nilson Quiñones Montaño – Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión